



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACIÓN DEL MODULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE CORTE DEL CABELLO

CÓDIGO: 0845

2ºCGM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

CURSO 2025 -26.



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



INDICE

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.**
- 2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO.**
 - **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES.**
 - **CORRESPONDENCIA CON LA UNIDAD DE COMPETENCIA.**
 - **RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES.**
- 3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.**
 - **LÍNEAS DE ACTUACIÓN.**
 - **RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**
- 4. CONTENIDOS (ANEXO I)**
 - 4.1 TEMPORALIZACIÓN**
 - 4.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES.**
- 5. METODOLOGÍA.**
 - 5.1 TIPOS DE ACTIVIDADES.**
- 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**
 - 6.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.**
 - 6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 7. PLAN DE RECUPERACIÓN Y/O SUBIDA DE NOTA.**
 - 7.1 PLAN DE RECUPERACIÓN.**
 - 7.2 PLAN DE SUBIDA DE NOTAS**
- 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICAS.**
- 11. FIRMA DEL ALUMNADO.**
- 12. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**
- 13. ANEXO I: CONTENIDOS DEL MÓDULO**

1.- IDENTIFICACIÓN DEL MODULO

IDENTIFICACIÓN DEL MODULO	
Módulo	0845. Técnicas de corte del cabello.
Ciclo	<i>Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar</i>
Regulación	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas. Orden de 29 de abril de 2013 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
Evaluación	Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Asociado a UC:	UC02685_2: Realizar técnicas de corte de cabello.

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TITULO Y SUS ACREDITACIONES:

2.1.- Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:	
a)	Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b)	Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c)	Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d)	Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas
g)	Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según Las diferentes técnicas de corte.

k)	Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería
n)	Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
ñ)	Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
o)	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
p)	Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q)	Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2.2.- Correspondencia con las unidades de competencia.

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C:	
UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.	

2.3.- Relación con los Objetivos generales.

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los <i>objetivos generales</i> :	U.D.
a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.	UD,1,2,
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario	U.D.4, 5,6
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.	U.D.1,2,3
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.	U.D.2,3,4,5
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.	U.D.4, 5,6
h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.	U.D. 2,5,6
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables	U.D.4,5,6
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.	U.D.7
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.	U.D.4,5,6
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.	U.D.4,5,6
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.	U.D. 7

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de cambio de longitud del cabello. La definición de esta función incluye aspectos como:
Protocolos de atención al cliente.
Determinación de las necesidades del cliente.
Selección de aparatos, materiales y útiles.
Preparación del puesto de trabajo.
Realización de técnicas previas al corte.
Verificación del resultado final de los procesos de cambio de longitud del cabello.
Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

3.1.- Líneas de actuación del módulo 0845.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos.
Análisis morfológico y de estilos personales y sociales.
Preparación del puesto de trabajo.
Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
Selección y aplicación de técnicas de corte.
Realización de estilos de corte.
Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
Verificación del resultado final del proceso técnico.

3.2.- Resultados de aprendizaje del módulo 0845

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA.1. Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.
RA.2. Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.
RA.3. Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales de la persona usuaria.
RA.4. Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.
RA.5. Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.
RA.6. Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.
RA.7. Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.

4. CONTENIDOS

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el RD 1588/2011, la Orden que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal como figura en el anexo I de esta programación.

La estructuración de los contenidos se ha realizado conforme a los criterios que permitan una mejor adquisición de los R.A. y por consiguiente, de la competencia profesional.

Estos R.A. están orientados al desarrollo, por parte del alumnado, de una serie de destrezas y habilidades que le permitan desarrollar el trabajo propio de la profesión, es decir, el “saber hacer”.

4.1. TEMPORALIZACIÓN

En base a la duración real del módulo (280 Horas), el o la docente debe decidir la **duración de las unidades o bloques didácticos**, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje para la adquisición de las competencias, la metodología a aplicar, o incluso los días de fiesta y periodos vacacionales.

La asignación horaria establecida es de **8 horas semanales**, por lo que el reparto de **bloques** queda establecido en **3, 3 y 2 horas**. Dado su carácter eminentemente práctico, estos bloques se impartirán en los talleres de peluquería.

A continuación se propone, a título orientativo, una **asignación horaria en porcentajes para cada uno de los R.A.**, valoración estimativa que **variará en función del ritmo de enseñanza-aprendizaje del alumnado**, las fiestas y vacaciones referidas anteriormente. Las X indican el trimestre donde cada RA será evaluado.

RA	1ºTRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ºTRIMESTRE	Horas
R.A.1 (U.D. 1)		X(FFEOF)		20
R.A.2 (U.D.2)	X			30
R.A.3 (U.D.3)	X			20
R.A.4 (U.D.4)	X			65
R.A.5 (U.D.5)		X		60
R.A.6 (U.D.6)			X (FFEOE)	20
R.A.7 (U.D.7)			X(FFEOE)	65
TODOS LOS RA	X	X	X	280

Con carácter previo al inicio de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el alumnado deberá haber superado, durante el primer curso, los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo Itinerario para la Empleabilidad I, con independencia de que dicho módulo esté o no dualizado.

4.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES.



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



El Sistema Educativo, atribuye como finalidad a la Formación Profesional la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, y su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, proporcionándoles una formación polivalente, que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

La creciente importancia de la imagen personal, las nuevas tecnologías, los idiomas, y las habilidades sociales, obligan al Técnico Medio de Peluquería y Cosmética Capilar a tener una preparación y especialización más selectiva, a la vez que una constante actualización en temas novedosos en el sector como marketing y publicidad, seguridad laboral, aprovechamiento y transformación de recursos. Por ello, para desarrollar los conceptos propios de estos avances, se proponen una serie de contenidos transversales que se utilizarán de forma práctica en múltiples situaciones referidas al ámbito profesional, además de para el debate, reflexión, y concienciación en dichos temas como pueden ser:

- Historia de la belleza y su evolución en Andalucía.
- Contenidos TIC, audiovisuales, y uso profesional de las redes sociales.
- Actitudes para la convivencia, educación, habilidades sociales e inteligencia emocional.
- Uso del inglés en Imagen Personal con vocabulario técnico.
- Cuidado del medioambiente, favoreciendo la utilización responsable de los recursos que tenemos, fomento del reciclaje, etc.
- Hábitos de prevención de riesgos laborales.
- Educación para la Salud: Es importante resaltar el cumplimiento de una serie de preventivas básicas de Seguridad e Higiene en la realización de su actividad profesional.
- Educación moral y ética (educación en valores): considerada como la transversal de las transversales, cuyos objetivos están presentes en todas las unidades. A modo de resumen, podemos decir que debemos promover actitudes de respeto y justicia.
- Educación para la Paz y la no violencia: Debemos fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social. En definitiva, aprecio del diálogo como base para la resolución pacífica de conflictos.
- Coeducación: Hay que evitar la discriminación por razón de sexo, siendo necesario, por tanto, evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.
- Educación del consumidor: Fomentaremos la responsabilidad del alumnado como consumidores, el rechazo al consumismo, etc.

Los temas transversales se desarrollan fundamentalmente a través de los contenidos del módulo, y se abordan mediante diversas actividades como: expresiones orales y escritas, debates, lecturas de artículos de prensa o redes sociales, etc. con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro.

5. METODOLOGÍA.

En general, la metodología didáctica se basará en mayor parte en el aprendizaje basado en problemas (ABP), en el uso de las TIC y redes sociales, en la metodología Flipped Classroom, y el Aprendizaje Cooperativo, pero sin olvidar algunas de las técnicas tradicionales como pueden ser el clásico cuaderno de apuntes o la entrega de trabajos en papel.

Partiendo de la base de que una metodología variada es la mejor manera de afrontar un aprendizaje, se utilizarán diferentes estrategias o técnicas didácticas para atender a los diferentes modelos de aprendizaje del alumnado. En primer lugar, y como aspecto fundamental para la comunicación e interacción con el alumnado, la metodología que se emplea es el uso de la creación de un aula virtual en “Google Classroom”, que serán el sitio donde se albergue toda la información del módulo, permitiendo que la comunicación fluya entre y con el grupo y se fomente el “feedback”. Este aula se utilizará también como tablón de anuncios, plataforma para la entrega de trabajos o tareas, tutorización del alumnado, y mensajería entre otros. El alumnado deberá descargar la APP para dispositivos móviles para poder estar pendiente de los avisos y entrar en ella asiduamente. Por otra parte, otros métodos didácticos a emplear son los siguientes:

- Clases expositivas y demostrativas, utilizaré diferentes formatos para dar la materia, como clases magistrales con libros, apuntes de la profesora, revistas profesionales, demostraciones prácticas o proyecciones de vídeos, y seguidamente se procederá a la realización práctica por parte del alumnado del trabajo explicado.
- Apuntes y fichas facilitados por la profesora, para anotar todo tipo de explicaciones como: esquemas, bocetos, o paso a paso de las explicaciones prácticas, que el alumnado deberá llevar diariamente a clase. El objetivo de ello es estimular la comprensión de contenidos para la adquisición de las competencias.
- “Flipped Classroom” o clase invertida como método de descubrimiento, enviando los enlaces de vídeos para ver en casa, tanto de las actividades de introducción de las unidades, como de las exposiciones demostrativas que van a ser explicadas, de tal forma que el alumnado viene a clase con una idea ya hecha de lo que se va a trabajar.
- Casos prácticos o “role play”, con la realización de supuestos que podrán darse en la vida real a los que dar solución aplicando los conocimientos adquiridos.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP), relacionado directamente con el contexto de la profesión, donde el alumnado desarrollará las habilidades y competencias para la búsqueda de un objetivo final.

Esta metodología será explicada al alumnado en la primera sesión del curso, junto con las normas de convivencia del centro y la presentación del módulo, donde se hará referencia a aspectos como: finalidad, unidades didácticas que lo componen, y proceso de evaluación y calificación a aplicar.

En la misma sesión, se presentará el aula virtual del módulo donde el alumnado puede encontrar toda la documentación del mismo, y se recogerán los datos de contacto. Al final de la presentación, se recogerá la firma del alumnado en una ficha, para que quede constancia de que son informados del funcionamiento de esta programación, que se encuentra en el cuaderno de la profesora.

5.1. TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades propuestas nos permitirán construir el aprendizaje de un modo significativo para el alumnado, de forma que faciliten la adquisición de las competencias y las transfieran a otros contextos y situaciones. En la planificación de las actividades aprendizaje, el diseño será variado y dependerá del bloque didáctico a trabajar.

Para ello se proponen los siguientes tipos:

Actividades de aprendizaje	Actividades de evaluación	Pruebas de evaluación
Versarán sobre las siguientes:	• Bocetos y/o dibujos • Fichas técnicas • Trabajo de investigación. • Casos prácticos • Protocolos • Asesorías y propuestas técnicas. • Pruebas teóricas y prácticas cronometradas. • Práctica de peluquería en maniquí y/o modelo real.	

Para conocer la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje y comprobar si el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje, utilizaremos este tipo de actividades y pruebas de evaluación, que no solo valoran el conocimiento y destreza adquiridos, sino lo que faltaría por conseguir.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Las actividades deben cumplir las premisas de **Evaluación Continua**, donde se evalúan **de forma sistemática los diferentes aprendizajes adquiridos hasta el momento de la evaluación final, flexible, integral, sistemática y criterial**.

La aplicación del proceso de evaluación **continua** del alumnado, requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno **con un 20% de faltas justificadas o injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua** en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales

Interrupción de la actividad formativa

En el caso de incumplimiento por parte del alumnado de los compromisos de participación durante la FFEOE (recogidos en el artículo 18 de la Orden 26 de septiembre de 2025 por la que se regula la FFEOE), el equipo docente valorará si el alumnado:

- Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado que el/ella aporte, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa en el período de refuerzo establecido entre las dos evaluaciones finales.

6.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Dentro del marco legal de la Orden del 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa estas enseñanzas de formación profesional en Andalucía, **se evaluará el conjunto de Resultados de Aprendizaje mediante los criterios de evaluación asociados**. Para ello, se hará uso de los **instrumentos de evaluación** de las distintas unidades didácticas, cuyos resultados irán ponderados en cada RA. (Se encuentran especificados en el desarrollo de las Unidades Didácticas, epígrafe 15 de esta programación).

Para evaluar estos instrumentos se utilizarán distintas evidencias como pueden ser:

- Resultado de la prueba, en el caso de las pruebas objetivas.
- Rúbricas de pruebas prácticas

Cada anotación de estas actividades y pruebas evaluables se registrará en el cuaderno de la profesora, que podrá ser de formato variado como fichas en papel, documento de hoja de cálculo, o cuaderno Séneca, que será mostrado al alumnado bajo su petición, de forma pública o privada, y durante cada evaluación se le informará del desarrollo de la evaluación continua en cada caso. Al mismo tiempo, se entregará a cada alumno una ficha personal donde ellos mismos podrán llevar el control de sus trabajos.

Será requisito fundamental para aprobar el módulo, y por lo tanto adquirir las competencias, la superación al menos con un 5 de todos los resultados de aprendizaje.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las **actividades y pruebas de evaluación** de todos los tipos, se calificará al alumnado de **0 a 10** en números con **2 decimales**. En caso de **redondeo**, los decimales iguales o mayores de cinco se redondean al alza, y los decimales menores de cinco a la baja, tal y como indica la Orden de 29 de Septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica. Para la **calificación final** del módulo, se calculará la media ponderada de los resultados obtenidos en las

actividades y pruebas de evaluación de los distintos RA, donde:

- Se calificará de manera **positiva** con nota numérica igual o superior a 5 siempre que se hayan superado todos los Resultados de aprendizaje.

- Si la nota de alguna prueba es **negativa** en el momento de la evaluación, se calificará con el número entero menor a 5 más cercano a la nota, y por lo tanto no podrá aprobar el módulo.

Teniendo en cuenta que al finalizar la 1ª evaluación sólo se habrán alcanzado algunos de los R.A., para la calificación de este periodo ordinario se calculará la suma de los R.A. superados, con las partes ya realizadas y superadas del resto de los R.A. realizadas hasta el momento de la evaluación.

VALOR DE CADA R.A. POR TRIMESTRE Y RESPECTO AL PORCENTAJE FINAL

RA	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	% R.A. FINAL
R.A.1 (ud5)		33% (FFEOE)		5%
R.A.2 (ud1)	33 %			20%
R.A.3 (ud2)	17%			10%
R.A.4 (ud3)	50%			30%
R.A.5 (ud4)		67%		10%
R.A.6 (ud6)			20%(FFEOE)	5%
R.A.7 (ud7)			80%(FFEOE)	20%
TODOS LOS RA	100%	100%	100%	100%

7. PLAN DE RECUPERACIÓN Y/O SUBIDA DE NOTA.

7.1 PLAN DE RECUPERACIÓN:

El alumnado que tenga **actividades o pruebas no realizadas o no superadas**, tendrá la oportunidad de hacer una **recuperación** de las mismas en 2 momentos:

1. Durante la evaluación siguiente.

2. En junio: para el **alumnado que debe de recuperar** el módulo formativo pues no ha obtenido calificación positiva en la 3ª evaluación, el equipo docente realizará un informe o plan de recuperación individualizado de todos los exámenes-tareas-trabajos a realizar durante dicho periodo con las fechas, horas y tipo de actividades o pruebas a realizar.

IMPORTANTE: La no asistencia injustificada durante este período a alguna de las pruebas conllevará la valoración negativa de dicho módulo en la evaluación final. Las faltas justificables son aquellas derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor.

El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

Alumnado con el módulo pendiente

Disposición transitoria primera de la orden de evaluación 18 de set 2025.

El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto. En este periodo, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación.

Estos módulos se evaluarán mediante pruebas finales de evaluación, a excepción de los módulos de Formación en Centros de Trabajo o, en su caso, Proyecto.



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



La evaluación de los módulos pendientes, que tendrá carácter excepcional, se hará coincidir con alguna de las sesiones de evaluación de final del trimestre, hasta agotar las convocatorias de que disponga, teniendo en cuenta el plan personalizado de recuperación, pudiéndose incorporar a la Formación en Centros de Trabajo cuando tenga superados todos los módulos necesarios para ello.

En concreto en el módulo de corte solo hay una alumna con el módulo pendiente. Para la recuperación del módulo se harán pruebas (teóricas y/o prácticas) de cada R.A. por separado y en la fecha acordada con la alumna, para así facilitar la recuperación de la materia.

7.2 PLAN SUBIDA DE NOTAS

Alumnado que ha superado la 2ª evaluación y quiere subir notas.

Para este alumnado se le entregará un informe individualizado con todos los exámenes-tareas-trabajos a realizar durante dicho periodo. Para este periodo de subida de notas es muy importante informar el alumnado que:

1. Sólo podrá **subir HASTA 1 PUNTO** la nota final.
2. **Será imprescindible la asistencia a todas las actividades o pruebas propuestas para esa fecha.**

IMPORTANTE: La no asistencia injustificada durante este período a alguna de las pruebas conllevará a la pérdida del derecho de subida de nota. Calificación negativa de dicho módulo en la evaluación final. Las faltas justificables son aquellas derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor. El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

Para ambas situaciones: La realización de las distintas pruebas será en el horario establecido para ello, teniendo en cuenta que una vez transcurridos los primeros 15 minutos no se permitirá el acceso al aula y, a todos los efectos, esa actividad o prueba se tendrá como no realizada.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNADO N.E.A.E

Debemos considerar que cada alumno/a es diferente a los demás, debido a que tiene unas motivaciones específicas, unos intereses determinados, un estilo propio de aprendizaje y una determinada capacidad de aprender. Por ello, aunque en FP no se realicen adaptaciones curriculares significativas, debemos adaptar nuestro trabajo, intentando proporcionar la respuesta educativa más adecuada a las particularidades del alumnado. Esta finalidad se pretende alcanzar día a día en el trabajo de las unidades didácticas, en las cuales se utiliza un método de enseñanza variado para responder a las demandas que en cada momento presenta el alumnado. Es mediante la observación del alumno/a, una atención individualizada, y una serie de actividades previamente diseñadas y programadas como mejor se puede atender a la diversidad, ya que sin este plan de trabajo, no daría tiempo al docente a atender al alumnado con estos problemas de aprendizaje, y por tanto a atender a la diversidad.

Para ello se propondrá actividades del siguiente tipo según el perfil:

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de prácticas avanzadas en el aula-taller.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje.</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo. Plantearles la realización de actividades en parejas, para fomentar el apoyo y el aprendizaje entre compañeros.



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado. Procuraré que los alumnos/as logren entre sí, un buen clima de aceptación mutua, cooperación y trabajo en equipo, para apoyar a los alumnos que lo necesiten.
---	---

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso, se publicarán fotografías o vídeos de las actividades realizadas por el alumnado en la web del centro, y en los espacios online que la profesora tenga habilitados para este fin. Para ello, se hará uso de un **documento de autorización de derechos de imagen** emitido por el centro en el sobre de matriculación, que deberá cumplimentar todo el alumnado, siendo o no mayor de edad.

Las **actividades complementarias y extraescolares** que se proponen son:

- Asistencia a ferias de peluquería como pueden ser: Andalucía Belleza y Moda (Granada), Estilo MLG (Málaga), o Expobelleza (Sevilla).
- Asistencia a demostraciones o cursos organizados por los proveedores o las marcas profesionales, dentro o fuera del centro.
- Visita a centros de trabajo o asistencia de profesionales al centro.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos que se van a utilizar van a ser variados, polivalentes y estimulantes, para realizar un planteamiento metodológico eficaz y actualizado.

Material didáctico
Bibliografía diversa de aula y departamento , dentro de la cual las ediciones más utilizadas son: Videocinco y Paraninfo para este módulo “Técnicas de Corte en el Cabello”, apuntes de creación propia, y fuentes de información inmediatas como: Internet, recursos web , revistas profesionales, medios de comunicación, ...
Medios de producción
Aula-taller con mobiliario y aparatología específica , (lavacabezas, sillones de tocador, vaporizador, lupa luminosa, lámpara de Wood, germicida, alta frecuencia, microcámara...etc), ordenador con conexión a Internet, altavoces, proyector, pizarra, maniqués, modelos reales que serán aportados por el centro y el alumnado, y productos cosméticos de peluquería.
Materiales específicos.
Listado de materiales y herramientas necesarias para el módulo y un Kit profesional para el docente.

11. FIRMA DEL ALUMNADO

Al inicio del curso se procede a la lectura y explicación de la programación del módulo Técnica de Corte en el Cabello, haciendo especial atención en todo el apartado de **contenidos, metodología, evaluación y calificación, explicando lo más claramente posible los R.A. y la superación de cada C.E.** Además de las normas de convivencia del centro, de las aulas, los talleres de Imagen Personal, y del propio módulo.

Para que esto conste, se procede al **registro del nombre, DNI, fecha y firma del alumnado**. Ejemplo de modelo de firma:

NOMBRE	DNI	FECHA	FIRMA

12. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1		
TÍTULO: Técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.		
DURACIÓN: 30 horas		
R.2.- Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.		
Criterios de evaluación	Baremo	
a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.		10%
b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.		10%
c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica.		10%
d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.		10%
e) Se han secuenciado las fases de ejecución.		20%
f) Se han determinado las zonas de aplicación.		10%
g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado.		10%
h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.		20%
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Caracterización de las técnicas de corte: - Diferencias entre técnicas y estilos de corte. - Técnicas de corte. Clasificación. - Recto, desfilado, dentado, entresacado o vaciado, picoteado y otros. - Útiles empleados y forma de realización. Efectos que producen. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Precauciones. - Parámetros que las caracterizan. - La línea de corte. - Particiones: Horizontales, verticales, diagonales. - Proyecciones: Perpendicular, oblicua, a 0°, 45°, 90° y otras. La mecha guía: Fija, móvil y otras.	El profesor para hacer más dinámica la clase, mandará un trabajo de búsqueda de información para que el alumno diferencie entre estilo y técnica, así la asimilación resultará más fácil. Esta unidad el profesor explicará los útiles y las técnicas según el efecto deseado, comenzando por el más simple o corte recto hasta llegar a las técnicas para los distintos efectos buscados según demanda o necesidad. En paralelo el profesor hará demostraciones prácticas de posición de mecha, manos y herramientas de cortes. Para que el alumno se vaya familiarizando con la técnica poco a poco y con ello superar esa actitud de miedo que suelen presentar, harán ejercicios de las distintas particiones según el corte, ejercicios de peine y tijera con los dedos adecuados, prácticas de las distintas proyecciones de	100%

Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos volumen, longitud, peso, densidad y simetría.	mecha sin llegar a cortar . Relacionarán las distintas herramientas con los distintos efectos buscados.	
--	---	--

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. U.D. 1
Actividades de Aprendizaje de la U.D. 1
Las actividades de aprendizaje tendrán como objetivo la práctica, asimilación y preparación del alumno de los contenidos de la unidad, para adquirir la destreza necesaria y superar la evaluación de dichos contenidos. Estarán recogidas en la ficha del alumno. (25%) C.E (a,c,d,e,f)
Actividades de Evaluación de la U.D.1
Actividad de evaluación 1: El alumno/a realizará un trabajo de búsqueda de información para que diferencie entre estilo y técnica. (30%). C.E (a,c,d)
Actividad de evaluación 2: El alumno/a realizará una representación sobre gráficos y/o fotografías de los parámetros que definen las diferencias técnicas con los efectos conseguidos. (20%) C.E (h)
Prueba 1. El alumno resolverá una prueba escrita de preguntas cortas y/o supuesto prácticos. Deberá demostrar que conoce los contenidos de ésta unidad. (25%) (b,e,f,g)

Criterios para la evaluación positiva del R.A.2	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje	25%
Valoración de actividades evaluación	50%
Calificación obtenida en las pruebas	25%
Calificación global	100%

Criterios para la recuperación del R.A.2 en el caso de evaluación negativa	
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje.	25%
Valoración de actividades evaluación	50%
Calificación obtenida en las pruebas	25%
Calificación global	100%

UNIDAD DIDÁCTICA 2	
TÍTULO: Proponer cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales de la persona usuaria.	
DURACIÓN: 20 horas	
R.A3. Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales de la persona usuaria.	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte.	20%
b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas de la persona usuaria.	20%
c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.	20%
d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.	15%
e) Se han identificado los elementos de un boceto. Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.	15%
f) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello.	10%

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Propuesta de cortes de cabello: - Análisis del cabello y cuero cabelludo. - Identificación de las características del cabello determinantes para el corte. Forma, implantación, densidad, elasticidad, grosor, dirección de crecimiento, longitud, estado, entre otros. - Identificación de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte. Estructurales, ambientales, por medicamentos, malos hábitos y otros. - Análisis morfológico facial y corporal. - Proporciones y geometría morfológica de la cabeza. Morfología del rostro y sus facciones, el óvalo facial. Morfología del cráneo y del cuello. Técnicas de visagismo. - Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello. Proporciones del cuerpo humano, estatura, peso, complexión, entre otros. Tipología de las personas según su morfología; pícnico, atlético y asténico, entre otros. - Análisis de las demandas y necesidades del cliente. Personales, sociales, laborales, entre otras.	La importancia de la recepción y adecuación del cliente se tratará como uno de los aspectos principales a la hora de iniciar cualquier procedimiento de análisis, higiene, tratamiento o cambio del cabello. El profesor explicará haciendo uso de distintos recursos la estructura y características del cabello y cuero cabelludo. Una vez conocido y trabajado (análisis del cabello y cuero cabelludo entre compañeros) y asimilado el análisis del cabello y cuero cabelludo, también deberán conocer los distintos tipos de rostros y morfología corporal, ya que el asesoramiento será un conjunto de elementos a tener en cuenta. El profesor explicará los distintos tipos de rostros, cráneos y cuello y	100%

- Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello. Elementos del diseño. - Los bocetos y su relación con las técnicas decorte. Elaboración de bocetos con estilos de corte. Identificación de los parámetros variables en la propuesta de corte. - Diseño de cambios de longitud con programas informáticos. Uso de las TIC. - Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías. Parámetros que permitan adaptar la propuesta a la necesidad del cliente	cómo se puede actuar ante ellos, a través de los cortes de cabello. Así el alumno se podrá iniciar en el asesoramiento de los distintos cortes, estilos y longitudes formas y acabados, según el visagismo y morfología del cliente	
--	---	--

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. U.D. 2
Actividades de Aprendizaje.
Las actividades de aprendizaje tendrán como objetivo la práctica, asimilación y preparación del alumno de los contenidos de la unidad, para adquirir la destreza necesaria y superar la evaluación de dichos contenidos. Estarán recogidas en la ficha del alumno. (30%) C.E (a,b,c)
Actividades de Evaluación de la U.D.3
Prueba de evaluación 1: El alumno resolverá una prueba escrita de preguntas cortas y/o supuesto prácticos. Deberá demostrar que conoce los contenidos de ésta unidad. (30%) C.E (a,b,c) Actividades de evaluación 2: El alumnado debe buscar fotografías de su rostro y analiza sus características morfológicas y de su cabello. Realizará propuestas de estilos de corte en función de sus características con un programa informático o bocetos. (40%) C.E (d,e,f)

Pruebas. 0%

Criterios para la evaluación positiva del R.A.3.	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje	30%
Valoración de actividades evaluación	40%
Calificación obtenida en las pruebas	30%
Calificación global	100%

Criterios para la recuperación del R.A.3 en el caso de evaluación negativa	
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje.	30%
Valoración de actividades evaluación	40%
Calificación obtenida en las pruebas	30%
Calificación global	100%

UNIDAD DIDÁCTICA 3		
TÍTULO: Cortar el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.		
DURACIÓN: 65 horas		
R.A.4.- Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.		
Criterios de evaluación RA4		Baremo
a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera.		10%
b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea.		10%
c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionamiento del cabello.		10%
d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.		10%
e) Se han establecido parámetros para la realización del corte.		20%
f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.		10%
g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido.		10%
h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.		20%
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Corte de cabello con tijera: - Técnica de utilización de la tijera. - Corte en húmedo y/o en seco, según el tipo de cabello, el resultado pretendido y otros. - Formas correctas de sujeción de la tijera. Colocación de la tijera con respecto al cabello, perpendicular, paralelo, oblicuo y otros. - Tipos de movimiento. Recto, punteado, desfilado, entresacado, deslizado, vaciado, plumeado, entre otros. - Preparación del corte con tijera. Pautas de aplicación. - Operaciones previas al corte en húmedo o en seco. - Distribución del cabello, particiones y subparticiones para el corte. - Protocolo de ejecución. - Parámetros de realización. Secciones de cabello, ángulo de proyección, posición de los dedos, de la cabeza, línea de corte, diseño de corte y otros. - La mecha guía. Fija, móvil y otras. Dirección y longitud. Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera, en función de las características del cabello y del resultado pretendido. Adecuación de la técnica al cabello y tipo de corte.	Esta unidad será muy práctica por parte del profesor explicando a los alumnos como deberán hacer ejercicios del uso correcto de los útiles de peine y tijera, navaja y maquinilla y una vez dominado más o menos el manejo y posición de las herramientas tanto en las manos como sobre la mecha, pasaremos a realizar las distintas técnicas de corte sobre maniquí. Cada vez que se inicie una técnica nueva el profesor hará una demostración de la técnica bien sobre modelo real o maniquí haciendo hincapié tanto en el manejo, como la posición de la mecha, después se pasará a llevarlo a la práctica el alumno sobre maniquí bajo la dirección y supervisión del profesor corrigiendo éste las posibles desviaciones. El alumno antes de cortar deberá llevar a cabo todo el protocolo de actuación en el proceso de corte, desde la recepción del cliente, análisis de cabello y cuero cabelludo, descartar posibles alteraciones, recogida de datos de las demandas y necesidades del cliente, protección del profesional y del cliente, propuesta de corte según efecto deseado y particiones del cabello según la técnica seleccionada y a partir de aquí	

- Tipos de corte con tijera. Sólidos o compactos, degradados, incrementados, uniformes, asimétricos, desconectados, entre otros. - Orden y secuenciación del corte con tijera. Sentido del corte, ascendente, descendente, paralelo, radial y otros. Técnica de pulido y acabado en seco. - Control de calidad del proceso. Parámetros de calidad. Grado de eficacia en la prestación. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido. Desviaciones, causas y posibles medidas de corrección.	será tutorizado para iniciar el corte	
--	---------------------------------------	--

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. U.D. 3
Actividades de Aprendizaje de la U.D. 3
Las actividades de aprendizaje tendrán como objetivo la práctica, asimilación y preparación del alumno de los contenidos de la unidad, para adquirir la destreza necesaria y superar la evaluación de dichos contenidos. Estarán recogidas en la ficha del alumno. (40%) C.E (a,b,d,e,f,h)
Actividades de Evaluación de la U.D. 3
Actividad de Evaluación 1: Realizar cortes de cabello con tijera sobre modelo real. 1.A Técnica corte sólido. 1.B Técnica corte incrementado. 1.C Técnica corte degradado. 1.D Técnica corte clásico o uniforme. (Las pruebas de corte se realizarán en modelos, la realización de estas sobre maniquí, influirá en la nota del ejercicio). (50%) C.E (a,b,c,d,e,f,h)
Pruebas.
Prueba 1. El alumno realizará en una ficha de trabajo sobre una fotografía dada : identificar en que zonas se ha cortado el cabello en su caída natural, en que zonas proyectar la mecha, en que zonas tiene el cabello más o menos peso (10%). C.E. (g)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Criterios para la evaluación positiva del R.A.4	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje.	40%
Valoración de actividades evaluación	50%
Calificación obtenida en las pruebas	10%
Calificación global	100%

Criterios para la recuperación del R.A.4 en el caso de evaluación negativa	
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje.	40%
Valoración de actividades evaluación	50%
Calificación obtenida en las pruebas	10%
Calificación global	100%

UNIDAD DIDÁCTICA 4		
TÍTULO: Cortar el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.		
DURACIÓN: 60 horas		
R.A.5. Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.		
Criterios de evaluación RA5	Baremo	
a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.	10%	
b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja.	10%	
c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla.	5%	
d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja	10%	
e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.	10%	
f) Se ha establecido la secuencia de actuación.	20%	
g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.	10%	
h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.	20%	
i) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	5%	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Realización de corte de cabello con navaja: - Técnica de utilización de la navaja. - Técnica de sujeción según el formato utilizado. - Medidas de protección. - Precauciones en el manejo. El protector de cuchilla. - Diferencias entre el corte con tijera y con navaja, texturas, volúmenes y acabados conseguidos con cada una de ellas. - Preparación del corte con navaja. - Técnicas previas al corte. Lavado, acondicionado, y desenredado. - Distribución del cabello. Particiones y subparticiones para el corte. - Pautas de aplicación. Colocación con respecto al cabello; perpendicular, paralelo, oblicuo y otros. - Protocolo de ejecución. - Parámetros de realización. Secciones de cabello, ángulo de proyección, posición de los dedos, de la cabeza, línea de corte, diseño de corte y otros. - Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja, en función de las características del cabello y del resultado pretendido. Adecuación de la técnica al cabello y tipo de corte. Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja. Sentido del corte, ascendente,	El profesor dará las explicaciones existentes entre los distintos tipos de navajas que existen en el mercado ,recomendando le al alumno que la navaja debe de usarla con protector hasta dominar la técnica , también deben de conocer los métodos e reciclaje de las cuchillas y la importancia de que estas deben de ser de un solo uso. Los alumnos harán ejercicios de destreza con la navaja y peine, antes de iniciarse en el corte hasta ir dominando la maniobra , para ello como ya aplican el corte con tijera de las unidades anteriores podrán introducirla al final del corte para conseguir pequeños efectos de vaciados o desfilados con pequeños toques. El profesor mediante un esquema del cabello diferenciará gráficamente entre el corte que produce en el cabello la tijera y el desfilado de la punta que ocasiona la navaja, dato que habrá que tener en cuenta a la hora de usar una u otra según el grosor del cabello, cantidad y la calidad de éste. La iniciación a la técnica de navaja se podrá llevar a cabo sobre modelo real con pequeñas intervenciones prácticas o bien sobre maniquí	100%

descendente, paralelo, radial y otros. - Control de calidad del proceso. Parámetros de calidad. Grado de eficacia en la prestación. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido. Desviaciones, causas y posibles medidas de corrección.		
--	--	--

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. U.D. 4		
Actividades de Aprendizaje de la U.D. 4		
Las actividades de aprendizaje tendrán como objetivo la práctica, asimilación y preparación del alumno de los contenidos de la unidad, para adquirir la destreza necesaria y superar la evaluación de dichos contenidos. Estarán recogidas en la ficha del alumno. (30%) C.E (b,c,d,e,h,i)		
Actividades de Evaluación de la U.D. 4		
Actividad de evaluación 1: El alumno realizará una ficha de trabajo donde debe describir las diferencias entre el corte a navaja y el corte a tijera. (10%) C.E (a). Actividad de evaluación 2: Realizar dos cortes de cabello con navaja sobre modelo real. 1.A Técnica corte combinado largo. 1.B Técnica corte combinado corto. (Las pruebas de corte se realizarán en modelos, la realización de estas sobre maniquí influirá en la nota del ejercicio). (50%) C.E (b,c,d,e,f,g,h,i).		
Pruebas: El alumno entregará una ficha de procedimientos del corte a navaja. (10%) C.E. (f)		

Criterios para la evaluación positiva del R.A.5.	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje	30%
Valoración de actividades evaluación	60%
Calificación obtenida en las pruebas	10%
Calificación global	100%

Criterios para la recuperación del R.A.5 en el caso de evaluación negativa	
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje	30 %
Valoración de actividades evaluación	60 %
Calificación obtenida en las pruebas	10 %
Calificación global	100%

UNIDAD DIDÁCTICA 5		
TÍTULO: Preparación de la zona de trabajo, selección de los medios, útiles y herramientas.		
DURACIÓN: 20 horas en FFEOE		
Este RA se desarrollará en la empresa en su totalidad.		
RA.1. Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.		
Criterios de evaluación	Baremo	
a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	15%	
b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas.	20%	
c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario.	10%	
d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural.	15%	
e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte.	10%	
f) Se han aplicado los protocolos de seguridad, higiene y mantenimiento de herramientas y útiles.	20%	
g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes.	10%	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Preparación del puesto de trabajo: - Útiles y herramientas de corte. Tipos y características. -Peines y cepillos. Clasificación según su material y sus usos. - Tijeras. Clasificación por su función, material, filo, formato, manejo, etc. - Partes de la tijera. Modelos innovadores. Precauciones. -Navajas. Clasificación, cuchilla fija, desechable, con protector y otros. - Formatos de doble cuerpo, compactas, desechables y otros. Modelos innovadores. Precauciones. -Maquinillas. Clasificación, manuales, eléctricas y con batería. Formatos, partes y accesorios. Modelos innovadores. Precauciones. - Preparación del profesional y puesto de trabajo. - Medidas de protección del profesional y de usuario. Indumentaria específica, bata, capa corte, pesas, entre otros. - Higiene postural del profesional y dela persona usuaria. - Lencería y útiles auxiliares para el corte. Capa de corte, pesas, papel de cuello, entre otros. Criterios de distribución ergonómica de útiles y materiales en el puesto de trabajo. - Orden y limpieza. - Medidas de higiene y desinfección de útiles, aparatos y herramientas utilizadas en el corte. Criterios de selección. - El mantenimiento, afilado, engrasado y protección de las herramientas. - Técnicas de afilado profesional	Las actividades de aprendizaje de este R.A. que se desarrollará en su totalidad en la empresa, serán detalladas en el plan de formación individual del alumno/a que será cumplimentado en Séneca previo al comienzo de la incorporación del alumnado a la empresa.	100%

específico, manual, pulido, con láser y otros. - Productos adecuados de engrasado. - Medidas de protección de la herramienta. Uso de fundas, bandoleras, estuches, entre otros. - Medidas de prevención de riesgos laborales en el uso de útiles y herramientas de corte. - Accidentes más frecuentes durante la ejecución del corte. Clasificación y protocolo de actuación. - Botiquín y primeros auxilios. - Riesgos de transmisión de enfermedades por accidentes en los procesos. - Normativa de control de residuos y útiles cortantes. Contenedores específicos de recogida.		
--	--	--

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. U.D. 5	
La formación en la empresa es personalizada por la que se realizará un programa formativo individual por alumno y empresa. El tutor o tutora dual de la empresa valorará cualitativamente las actividades formativas del alumno/a, valiéndose de rubricas que serán proporcionadas por el centro para tal fin. Es el profesor/ra del módulo profesional, quién teniendo en cuenta esa valoración evalúa y califica los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje.	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación/aprendizaje	100%

Criterios para la recuperación del R.A.1 en el caso de evaluación negativa	
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje.	30%
Valoración de actividades evaluación	35%
Calificación obtenida en las pruebas	35%
Calificación global	100%

UNIDAD DIDÁCTICA 6

TÍTULO: Realizar el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.

DURACIÓN: 20horas en FFEOE

Este RA se desarrollará en la empresa en su totalidad.

R.A.6. Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.

Criterios de evaluación		Baremo
a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla.		10%
b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.		10%
c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios.		10%
d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.		10%
e) Se han realizado técnicas para el acondicionamiento del cabello.		10%
f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.		15%
g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.		15%
h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización.		20%
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Realización de corte de cabello con maquinilla: - Técnica de utilización de la maquinilla. Forma de sujeción y manejo. - Preparación del corte con maquinilla. - Criterios de selección de accesorios, en función de la forma y resultado pretendido, peines, cabezales, protectores y otros. - Técnicas previas al corte. Lavado, acondicionamiento y desenredado. - Distribución del cabello. Particiones. Ysubparticiones para el corte. Pautas de aplicación. Colocación con respecto al cabello; perpendicular, paralelo, oblicuo y otros. - Protocolo de ejecución. . Parámetros de realización. Secciones de cabello, ángulo de proyección, posición de los dedos, de la cabeza, línea de corte, diseño de corte y otros. . Tipos de corte con maquinilla. A mano alzada, sobre cuero cabelludo, sobre peine y otros. Recto, picoteado, desfilado, entresacado, deslizado, vaciado, entre otros. Orden y secuenciación del corte con maquinilla. Sentido del corte, ascendente, descendente, paralelo, radial y otros.	Las actividades de aprendizaje de este R.A. que se desarrollará en su totalidad en la empresa, serán detalladas en el plan de formación individual del alumno/a que será cumplimentado en Séneca previo al comienzo de la incorporación del alumnado a la empresa.	100%



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Control de calidad del proceso. Parámetros. Grado de eficacia en la prestación. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido. Desviaciones, causas y posibles medidas de corrección		
---	--	--

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. U.D. 6

La formación en la empresa es personalizada por la que se realizará un programa formativo individual por alumno y empresa.

El tutor o tutora dual de la empresa valorará cualitativamente las actividades formativas del alumno/a, valiéndose de rubricas que serán proporcionadas por el centro para tal fin. Es el profesor/ra del módulo profesional, quién teniendo en cuenta esa valoración evalúa y califica los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación/aprendizaje	100%

Criterios para la recuperación del R.A.6 en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración actividades de aprendizaje	40%
Valoración de actividades evaluación	60%
Calificación obtenida en las pruebas	0%
Calificación global	100%

UNIDAD DIDÁCTICA 7

TÍTULO: Realizar estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.

DURACIÓN: 65 horas en FFEOE

Este RA se desarrollará en la empresa menos el CE g que será evaluado en el clase.

R.A.7.- Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han caracterizado los estilos de corte.	10%
b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características de la persona usuaria.	10%
c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros).	10%
d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades.	10%
e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.	20%
f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.	10%
g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.	10%
h) Se ha valorado el resultado final.	10%
i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo.	10%

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Realización de estilos de corte: - Características de los estilos de corte. - Clasificación según su forma, técnica empleada, época o evolución histórica, entre otras. - Tipos. Clásicos, melenas, degradados, Bob, garçon, asimétricos, entre otros. - Coordinación de técnicas. - Criterios de selección, aplicación y utilización de cosméticos y herramientas en la creación de estilos. - Criterios de integración de técnicas complementarias para la realización del estilo propuesto. Coloración, forma, acabados y otros. Protocolos de ejecución. - Procesos de ejecución de estilos de corte. - Fases, secuenciación y modo de realización. Técnica adecuada a cada estilo de corte. - Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte de cabello. Adaptación al tipo de cabello, acabado deseado, personalidad del cliente, necesidades socio-laborales y otros. - Técnicas de finalización del corte. Parámetros para la verificación del resultado. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido, desviaciones, causas y posibles medidas de corrección. Control de calidad del proceso. Importancia del orden y método empleado en la realización de las técnicas.	Las actividades de aprendizaje de este R.A. que se desarrollará en su totalidad en la empresa, serán detalladas en el plan de formación individual del alumno/a que será cumplimentado en Séneca previo al comienzo de la incorporación del alumnado a la empresa.	100%

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. U.D. 7

La formación en la empresa es personalizada por la que se realizará un programa formativo individual por alumno y empresa.

El tutor o tutora dual de la empresa valorará cualitativamente las actividades formativas del alumno/a, valiéndose de rubricas que serán proporcionadas por el centro para tal fin. Es el profesor/ra del módulo profesional, quién teniendo en cuenta esa valoración evalúa y califica los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación/aprendizaje	100%

Criterios para la recuperación del R.A.7 en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración actividades de aprendizaje	45%
Valoración de actividades evaluación	55%
Calificación obtenida en las pruebas	0 %
Calificación global	100%

13. ANEXO 1. CONTENIDOS DEL MODULO. 0845

R.A.1 U.D.1 PREPARACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Útiles y herramientas de corte. Tipos y características.
 - Peines y cepillos. Clasificación según su material y sus usos.
 - Tijeras. Clasificación por su función, material, filo, formato, manejo, etc. Partes de la tijera. Modelos innovadores. Precauciones.
 - Navajas. Clasificación, cuchilla fija, desechable, con protector y otros. Formatos de doble cuerpo, compactas, desechables y otros. Modelos innovadores. Precauciones.
 - Maquinillas. Clasificación, manuales, eléctricas y con batería. Formatos, partes y accesorios. Modelos innovadores. Precauciones.
- Preparación del profesional y puesto de trabajo.
 - Medidas de protección del profesional y de usuario. Indumentaria específica, bata, capa corte, pesas, entre otros.
 - Higiene postural del profesional y de la persona usuaria.
 - Lencería y útiles auxiliares para el corte. Capa de corte, pesas, papel de cuello, entre otros. Criterios de distribución ergonómica de útiles y materiales en el puesto de trabajo. Orden y limpieza.
- Medidas de higiene y desinfección de útiles, aparatos y herramientas utilizadas en el corte. Criterios de selección.
- El mantenimiento, afilado, engrasado y protección de las herramientas.
 - Técnicas de afilado profesional específico, manual, pulido, con láser y otros.
 - Productos adecuados de engrasado.
 - Medidas de protección de la herramienta. Uso de fundas, bandoleras, estuches, entre otros.
- Medidas de prevención de riesgo laborales en el uso de útiles y herramientas de corte.
 - Accidentes más frecuentes durante la ejecución del corte. Clasificación y protocolo de actuación.
 - Botiquín y primeros auxilios.
 - Riesgos de transmisión de enfermedades por accidentes en los procesos.
- Normativa de control de residuos y útiles cortantes. Contenedores específicos de recogida.

R.A.2 U.D.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE CORTE

Diferencias entre técnicas y estilos de corte.

- Técnicas de corte. Clasificación.
 - Recto, desfilado, dentado, entresacado o vaciado, picoteado y otros.
 - Útiles empleados y forma de realización. Efectos que producen. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Precauciones.
- Parámetros que las caracterizan.
 - La línea de corte.
 - Particiones. Horizontales, verticales, diagonales, y otras.
 - Proyecciones. Perpendicular, oblicua, a 0°, 45°, 90° y otras.

- La mecha guía. Fija, móvil y otras.
- Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos volumen, longitud, peso, densidad y simetría.

R.A.3 U.D.3 PROPUESTA DE CORTES DE CABELLO:

- Análisis del cabello y cuero cabelludo.
 - Identificación de las características del cabello determinantes para el corte. Forma, implantación, densidad, elasticidad, grosor, dirección de crecimiento, longitud, estado, entre otros.
 - Identificación de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte. Estructurales, ambientales, por medicamentos, malos hábitos y otros.
- Análisis morfológico facial y corporal.
 - Proporciones y geometría morfológica de la cabeza. Morfología del rostro y sus facciones, el óvalo facial. Morfología del cráneo y del cuello. Técnicas de visagismo.
 - Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello. Proporciones del cuerpo humano, estatura, peso, complexión, entre otros. Tipología de las personas según su morfología; pícnico, atlético y asténico, entre otros.
- Análisis de las demandas y necesidades del cliente. Personales, sociales, laborales, entre otras.
- Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello. Elementos del diseño.
 - Los bocetos y su relación con las técnicas de corte. Elaboración de bocetos con estilos de corte. Identificación de los parámetros variables en la propuesta de corte.
 - Diseño de cambios de longitud con programas informáticos. Uso de las TIC.
 - Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías. Parámetros que permitan adaptar la propuesta a la necesidad del cliente.

R.A.4 U.D.4 CORTE DE CABELLO CON TIJERA:

- Técnica de utilización de la tijera.
 - Corte en húmedo y/o en seco, según el tipo de cabello, el resultado pretendido y otros.
 - Formas correctas de sujeción de la tijera. Colocación de la tijera con respecto al cabello, perpendicular, paralelo, oblicuo y otros. Tipos de movimiento. Recto, punteado, desfilado, entresacado, deslizado, vaciado, plumeado, entre otros.

- Preparación del corte con tijera. Pautas de aplicación.
 - Operaciones previas al corte en húmedo o en seco.
 - Distribución del cabello, particiones y subparticiones para el corte.
- Protocolo de ejecución.
 - Parámetros de realización. Secciones de cabello, ángulo de proyección, posición de los dedos, de la cabeza, línea de corte, diseño de corte y otros.
 - La mecha guía. Fija, móvil y otras. Dirección y longitud.
 - Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera, en función de las características del cabello y del resultado pretendido. Adecuación de la técnica al cabello y tipo de corte.
 - Tipos de corte con tijera. Sólidos o compactos, degradados, incrementados, uniformes, asimétricos, desconectados, entre otros.
 - Orden y secuenciación del corte con tijera. Sentido del corte, ascendente, descendente, paralelo, radial y otros. Técnica de pulido y acabado en seco.
 - Control de calidad del proceso. Parámetros de calidad. Grado de eficacia en la prestación. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido. Desviaciones, causas y posibles medidas de corrección.

R.A.5 U.D.5 REALIZACIÓN DE CORTE DE CABELLO CON NAVAJA:

- Técnica de utilización de la navaja.
 - Técnica de sujeción según el formato utilizado.
 - Medidas de protección. Precauciones en el manejo. El protector de cuchilla.
 - Diferencias entre el corte con tijera y con navaja, texturas, volúmenes y acabados conseguidos con cada una de ellas.
 - Preparación del corte con navaja.
 - Técnicas previas al corte. Lavado, acondicionado, y desenredado.
 - Distribución del cabello. Particiones y subparticiones para el corte.
 - Pautas de aplicación. Colocación con respecto al cabello; perpendicular, paralelo, oblicuo y otros.
 - Protocolo de ejecución.
 - Parámetros de realización. Secciones de cabello, ángulo de proyección, posición de los dedos, de la cabeza, línea de corte, diseño de corte y otros.
 - Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja, en función de las características de cabello y del resultado pretendido. Adecuación de la técnica al cabello y tipo de corte.
 - Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja. Sentido del corte, ascendente, descendente, paralelo, radial y otros.
 - Control de calidad del proceso. Parámetros de calidad. Grado de eficacia en la prestación. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido.
- Desviaciones, causas y posibles medidas de corrección

R.A.6 U.D.6 REALIZACIÓN DE CORTE DE CABELLO CON MAQUINILLA:

- Técnica de utilización de la maquinilla. Forma de sujeción y manejo.
- Preparación del corte con maquinilla.

- Criterios de selección de accesorios, en función de la forma y resultado pretendido, peines, cabezales, protectores y otros.
- Técnicas previas al corte. Lavado, acondicionado y desenredado.
- Distribución del cabello. Particiones y subparticiones para el corte. Pautas de aplicación. Colocación con respecto al cabello; perpendicular, paralelo, oblicuo y otros.
- Protocolo de ejecución.
 - . Parámetros de realización. Secciones de cabello, ángulo de proyección, posición de los dedos, de la cabeza, línea de corte, diseño de corte y otros.
 - Tipos de corte con maquinilla. A mano alzada, sobre cuero cabelludo, sobrepeine y otros. Recto, picoteado, desfilado, entresacado, deslizado, vaciado, entre otros.
 - Orden y secuenciación del corte con maquinilla. Sentido del corte, ascendente, descendente, paralelo, radial y otros.
 - Control de calidad del proceso. Parámetros. Grado de eficacia en la prestación. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido. Desviaciones, causas y posibles medidas de corrección.

R.A.7 U.D.7 REALIZACIÓN DE ESTILOS DE CORTE:

- Características de los estilos de corte.
 - Clasificación según su forma, técnica empleada, época o evolución histórica, entre otras.
 - Tipos. Clásicos, melenas, degradados, bob, garçon, asimétricos, entre otros.
- Coordinación de técnicas.
 - Criterios de selección, aplicación y utilización de cosméticos y herramientas en la creación de estilos.
 - Criterios de integración de técnicas complementarias para la realización del estilo propuesto. Coloración, forma, acabados y otros. Protocolos de ejecución.
- Procesos de ejecución de estilos de corte.
 - Fases, secuenciación y modo de realización. Técnica adecuada a cada estilo de corte.
 - Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte de cabello. Adaptación al tipo de cabello, acabado deseado, personalidad del cliente, necesidades socio-laborales y otros.
 - Técnicas de finalización del corte. Parámetros para la verificación del resultado. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido, desviaciones, causas y posibles medidas de corrección.
 - Control de calidad del proceso. Importancia del orden y método empleado en la realización de las técnicas